



La Junta y la Universidad buscan un acuerdo para los nuevos accesos

El alcalde y el rector de la Usal confirman los contactos pero por el momento no hay acuerdo respecto a la repercusión del proyecto

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Representantes de la Junta de Castilla y León y de la Universidad de Salamanca (USAL) mantienen «conversaciones» para tratar de llegar a un acuerdo que posibilite dotar de nuevos accesos al Complejo Hospitalario de la ciudad de Salamanca.

Estos contactos entre las partes han sido confirmados tanto por el rector de la institución académica, Daniel Hernández Ruipérez, como por el alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco.

Actualmente no hay consenso respecto al proyecto de acceso planteado por la Junta y respaldado por el Ayuntamiento, ya que la USAL se niega a dar el visto bueno a una nueva vía de entrada por mitad del campus Miguel de Unamuno.

Y, al necesitar la Junta que se construya una carretera por un terreno que es propiedad de la Universidad, es preciso que se alcance un acuerdo para seguir adelante con las obras del centro hospitalario salmantino.

El alcalde de Salamanca insistió en que este proyecto con entrada por el campus, a través de la calle Donantes de Sangre, es «positivo» para la ciudad y que espera que haya un acuerdo «cuanto antes».



Por su parte, el rector de la Usal volvió a poner de manifiesto la intención de la institución de llegar a un acuerdo para que el nuevo hospital sea una realidad pero ha insistido en que no es conveniente apostar por una vía de acceso a través del campus, donde, además, se encuentra un colegio de Educación Primaria, el Campo Charro.

A este respecto, el vicerrector de Economía, Ricardo López, ya explicó hace unas semanas que «el

proyecto no nos gusta pensando en la Universidad de Salamanca, tendrá un impacto tremendo, no sólo para universitarios, también para niños». Además, añadía, «se van a dar colapsos en el aparcamiento de la Usal».

Por todo ello, concluía, «el proyecto es para pensárselo con mucho cuidado, habrá que articular un convenio con actuaciones claras, en el que se definan bien las competencias de las partes».